

PSICOVIDA S.A.

Guayaquil, 13 de Enero del 2014.

Señor Doctor
Wilson César Cueva Román
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar que la Junta General de Accionistas de la compañía **PSICOVIDA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, conforme lo establecido en el artículo trigésimo séptimo del estatuto social vigente que consta en la escritura pública de constitución de la compañía **PSICOVIDA S.A.**

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, de fecha 22 de Julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fecha 17 de Diciembre del 2013.

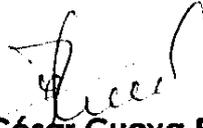
Muy atentamente,



Álvaro Paul Zambrano Vera.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PSICOVIDA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 13 de Enero del 2014.



Dr. Wilson César Cueva Román.
c.c. No. 0900772724.
Cert. Vot. No. 131- 0164.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.328
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:54

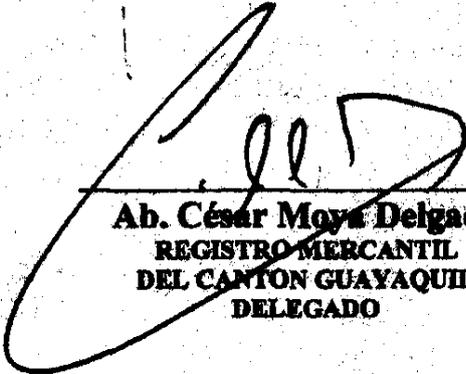
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PSICOVIDA S.A., a favor de WILSON CESAR CUEVA ROMAN, de fojas 7.456 a 7.458, Registro de Nombramientos número 2.367.

ORDEN: 7328



Guayaquil, 20 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, De conformidad con la atribución que me confiere el Numeral 8 del Art. 16 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y coincide con el documento Original que se me ha exhibido en UNA foja(s) útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la notaría a mi cargo
Guayaquil, 19 de MARZO 2014


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava